



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA
DEMANDADO	JOHAN DANILO BOLIVAR TABARES
RADICADO	05001 40 03 027 2022 00135 00
DECISIÓN	Tiene en cuenta dirección

Para los fines pertinentes se allega a las presentes diligencias la constancia de citación para la notificación personal del demandado con resultado negativo.

Visto lo anterior y, conforme a lo solicitado para efectos de notificación, téngase en cuenta la nueva dirección aportada para tal efecto.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez

Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cde5f9ebcd7b3c0d08935e7799b7cf0ec98e8cf63fde02a7430951f56893680**

Documento generado en 13/07/2022 10:45:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>